

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

24270 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/10/11, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Diego Iván Rosales Soria, con DNI/NIE: X-3375593, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el "BOE" número 71, de 24 de marzo de 2011.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160030019-1